



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad administrativa de seguridad	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  3P3L 6K5R 265K 2E4R 0UN5	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAD1AI008U	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/55

ANUNCIO Nº 7

Convocatoria:	Una plaza de Oficial/a Administrativo/a Polivalente, como personal laboral fijo, en turno de promoción interna.
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 149, de 24 de junio de 2025
Procedimiento de selección:	Concurso-Oposición
Trámite:	- Apertura de plicas del ejercicio único - Puntuación final de la fase de oposición - Puntuación final del proceso selectivo

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 5 de marzo de 2026, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

SEGUNDO.- Tener por celebrado el acto público de apertura de sobres identificativos de los aspirantes que han realizado el ejercicio único del proceso selectivo de referencia, y que han obtenido una puntuación de 10 o más, en la primera parte del ejercicio:

Nº DE SOBRE	APELLIDOS Y NOMNRE
4	TRAVER MARTÍN, CARMEN
5	GARCÍA BERROCAL, FAUSTINO
6	ARRIBAS UCEDA, CONCEPCIÓN

TERCERO.- Otorgar las **calificaciones definitivas de la fase de oposición** del proceso selectivo de referencia:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN
TRAVER MARTIN, CARMEN	21
GARCÍA BERROCAL, FAUSTINO	22

CUARTO.- Hacer pública la **calificación final del proceso selectivo.**

De acuerdo con lo establecido en la Base 7.5 del proceso selectivo de referencia, la puntuación final será la suma de la puntuación otorgada en las fases de concurso y oposición. La cifra resultante de esta suma es la que deberá ser tomada en cuenta para determinar la relación de personas aspirantes que, en orden decreciente de puntuación, aprobará el tribunal, siendo las que figuren en primer lugar las que, en su caso, integren dicho listado, y las que serán propuestas para ser contratadas personal laboral fijo, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Por tanto, el resultado de la calificación final ordenado por puntuación decreciente es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO
GARCÍA BERROCAL, FAUSTINO	20	22	42
TRAVER MARTIN, CARMEN	12,725	21	33,725

QUINTO.- Otorgar trámite para formulación de alegaciones o aclaraciones a los aspirantes del presente procedimiento selectivo, para que en atención a lo establecido en la Base 5.4 de las Bases Específicas de la Convocatoria, puedan formular en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acuerdo, cuantas alegaciones o aclaraciones se estimen pertinentes en relación con las calificaciones concedidas.

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad administrativa de seguridad	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  3P3L 6K5R 265K 2E4R 0UN5	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAD1AI008U	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/55

Digitalización de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL